



**EL AYUNTAMIENTO CREA CON FONDOS
MUNICIPALES UN NUEVO PLAN DE CONTRATACIÓN
PARA APOYAR A LOS DESEMPLEADOS MÁS
AFECTADOS POR EL PARO**

A través del *Plan Integra*, que continúa la línea del Plan municipal Incluye, el Ayuntamiento realiza un gran esfuerzo para contratar a desempleados que realizarán trabajos de adecentamiento y mejora de espacios públicos

El Ayuntamiento da un paso más para ayudar a través de contratos de empleo a los ciudadanos que se están viendo más afectados por el problema del paro en estos momentos de crisis.

Así, sensible a la difícil situación económica que están atravesando los vecinos que cuentan con más obstáculos para encontrar empleo o que no pueden acceder a ninguna prestación, el Ayuntamiento impulsa el *Plan Integra*, una iniciativa municipal con la que el Consistorio destina un total de 100.000 euros de los fondos municipales para apoyar a colectivos de desempleados que no ven encuentran respuesta en otras administraciones.

La teniente de alcalde consejera delegada de SODESA, María del Carmen Laynez, ha explicado que este plan dirigido a parados demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo, y que se financiará al cien por cien el Ayuntamiento roteño, pone de manifiesto el esfuerzo que este Ayuntamiento “está realizando para buscar soluciones y medidas que palien los efectos de la situación económica que atraviesan muchos vecinos”.

Este nuevo plan, aprobado en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Desarrollo Económico, ofrecerá empleo a un total de 25 personas desempleadas que se encuentren en una difícil situación económica.

Las 25 plazas que se ofrecen a través de este novedoso plan se distribuyen de manera que diez plazas se destinarán a parados que necesiten un contrato de menos de tres meses para poder solicitar la ayuda o la prestación; cinco puestos serán para solteros con pocas posibilidades de integrarse en el mercado laboral; tres puestos para personas con minusvalías; dos puestos para mujeres víctimas de violencia de género; y cinco plazas para mayores de cincuenta años con dificultades para encontrar trabajo.

Para la delegada de Fomento esta nueva iniciativa municipal pone de manifiesto el interés y voluntad de este Ayuntamiento, sensible a las necesidades de los vecinos, por continuar colaborando con otras administraciones para dar respuesta a los ciudadanos”.

El *Plan Integra* ofrecerá un contrato de tres meses de duración que se iniciará el próximo mes de julio. Las personas que accedan a uno de estos puestos tendrá un contrato será a tiempo completo, es decir de ocho horas diarias en horario de mañana y tarde, y cobrarán un salario bruto correspondiente al Salario Mínimo Interprofesional (624 euros).

La consejera delegada de la Sociedad Municipal de Desarrollo subrayó que el *Plan Integra* no sólo se presenta como una ayuda para colectivos de desempleados, sino

que también “supondrá mejoras y beneficios para la ciudad”, ya que el trabajo que desempeñarán estas personas se centrará en el adecentamiento de espacios públicos, la limpieza de la zona de los pinares, paseos marítimos o barriadas, actuaciones en la zona del litoral, ...

En este sentido, indicó que esta iniciativa mantiene una línea similar de actuación a la del *Plan Incluye* que el Ayuntamiento ha venido desarrollando desde el pasado mes de diciembre hasta este mes de junio, y en el que se destinaron unos 282.000 euros de los fondos municipales con los que se contrató a cincuenta desempleados de la ciudad.

Los interesados en incluirse en los colectivos a los que están destinado el *Plan Integra* podrán recibir una mayor información y recoger y entregar la solicitud para participar en esta iniciativa en las Delegaciones municipales de Igualdad, Fomento y Servicios Sociales, desde el 22 al 26 de junio en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Así, el día 29 de junio está previsto que una comisión de valoración formada por un miembro de cada grupo político con representación en la Corporación municipal estudie cada solicitud, para definir el listado de admitidos que se hará público el 30 de junio.

Rota, 23 de junio de 2009

<p>GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es</p>
--